

ARTICULO 32.- El señor Odalis Ramírez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor Franklin Grullon.

ARTICULO 33.- El señor Héctor Lugo Alarcón, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor Nelson Ramírez.

ARTICULO 34.- El señor Tony Osiris Lebrón, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor Ismael de Jesús Luna Collado.

ARTICULO 35.- La señora María de los Santos, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución de la señora Mirtha de Moya.

ARTICULO 36.- El señor Candelario Fabián, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico, en sustitución del señor Máximo Taveras.

ARTICULO 37.- El señor Rafael Alcántara, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Caracas, Venezuela, en sustitución del señor Adriano Herrera Rodríguez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 567-00 que nombra al señor Angel Pericles Medina, Subdirector Técnico de la Dirección General del Catastro Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 567-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Angel Pericles Medina, queda designado Subdirector Técnico de la Dirección General de Catastro Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 568-00 que nombra a los señores Ing. Ramón Rincón y Lic. Alberto Patxot, Subdirectores de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 568-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Ramón Rincón, queda designado Subdirector Técnico de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

ARTICULO 2.- El Lic. Alberto Patxot, queda designado Subdirector Administrativo de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA